CALIFORNIA Water Boards

GAVIN NEWSOM
GOVERNOR

YANA GARCIA
SECRETARY FOR ENVIRONMENTAL PROTECTION

Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA Y AGENDA

Información de la reunión

Fecha: 10 de noviembre de 2026

Hora: 10:00 am

Lugar: San Gorgonio Pass Water Agency
1210 Beaumont Avenue
Beaumont, CA 92223

Opciones para participar a distancia:

Opción para participar por video y teleconferencia*: Para esta reunión habrá un lugar físico y la opción para que el público participe remotamente.*

- *Para sólo ver la reunión SIN comentar, la emisión usual vía internet estará en Cal-Span https://cal-span.org/*
- *Para comentar sobre un punto de la agenda o presentar ante la Junta, vea las instrucciones para usar teléfono o la plataforma en línea de la Junta en: https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/remote_meeting/*

AGENDA

Los puntos de la agenda están por número sólo para identificarlos. La Colorado River Basin Water Board puede considerar puntos fuera del orden en la lista. Al final de la agenda hay información general de los procedimientos de reunión.

Resoluciones, órdenes tentativas, y otros materiales bajo consideración de adopción, están en la página de Órdenes tentativas de la Colorado River Basin Water Board: (https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_decisions/tentative_orders).

Asuntos preliminares

1. Presentaciones, juramento de lealtad y determinación del quórum (Toma de asistencia)

2. Foro público

En este foro, cualquier persona puede dirigirse a la Junta sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta si no está relacionado a un punto en la agenda de esta reunión, no está agendado para una agenda futura, y no es un asunto pendiente adjudicativo ante la Junta. Los comentarios se limitarán a tres (3) minutos, sujetos a una prórroga a discreción del presidente de la Junta.

3. Actualización de Sean Maguire, enlace de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

4. Aprobación de actas de previas reuniones

Acta de la reunión de la Junta del 13 de octubre de 2026

5. Selección de las Fechas de Reuniones de la Junta para 2027

Calendario de Puntos no Impugnados para Adoptar (Punto 6)

6. Orden R7-2026-0024 de Requisitos para Descargar Desechos y Programa de Monitoreo y Reportes (Permiso de NPDES Núm. CA0105015)

Partes:	City of Calipatria
Asunto:	Calipatria Wastewater Treatment Plant
Lugar:	Condado de Imperial
Contacto:	Fatima Alrahem, Ingeniera de WRC (Fatima.Alrahem@waterboards.ca.gov)

Calendario de Puntos Impugnados para Adoptar (Punto 7)

7. Resolución R7-2026-0027

Asunto:	Repaso Trienal 2026
Lugar:	Múltiples Condados
Contacto:	Hajer Dawoody, Geólogo Capacitado en Ingeniería (Hajer.Dawoody@Waterboards.ca.gov)

Puntos Informativos **(No medidas tomadas para puntos 8 - 13)**

8. Actualización del Grupo de Trabajo de Traslado de Sedimento en el Área de Banning

9. Actualización del Plan de Gestión de Nutrientes y Sal de Coachella Valley

10. San Gorgonio Pass – Transporte Regional de Proyecto de Agua Estatal para Low Desert

11. Reporte del Funcionario Ejecutivo,, Michael Placencia

12. Comentarios de miembros de la Junta y sugerencias para temas futuros de la agenda

13. Reporte de la presidenta de la Junta,, Vivian Perez

Sesión cerrada

14. Sesión cerrada

La Junta se puede reunir en sesión cerrada para: considerar el nombramiento, empleo, evaluación de desempeño, o despido de un empleado público, o para escuchar quejas o cargos presentados contra un empleado público por otra persona [a menos que el empleado solicite una audiencia pública (Código de Gobierno, § 11126, subd. (a))]; considerar las pruebas recibidas en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre la decisión a tomar según esas pruebas (§ 11126, subd. (c)(3)); y discutir litigios (incluso discusión de litigios iniciados), la exposición considerable a litigios o las decisiones para iniciar un litigio [(§ 11126, subd. (e)]

Cierre de la reunión

Próxima reunión de la Junta:
2 de febrero de 2027 Hora: está por ser determinada

Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board
Aviso de Reunión Pública y Agenda – 10 de noviembre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL Y PROCESOS

Propósito de la Reunión

La Junta Regional se encarga de proteger la calidad de las aguas de la región para todo uso beneficioso aplicable (según: § 13000 y sigs. del Cód. de Agua - Porter-Cologne Water Quality Control Act). Este deber se ejecuta vía el desarrollo e implementación continuos del Plan de Control de Calidad del Agua para la Región de la Cuenca del Colorado River (www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/water_issues/programs/basin_planning).Esta reunión es para que la Junta obtenga testimonio e información de partes interesadas y afectadas, y que tome decisiones luego de considerar la información recibida.

Lista de Asistencia (Opcional)

A personas que vayan a la reunión en persona, se eles alienta poner su nombre en la Lista de Asistencia que estará en la reunión (es voluntario, pero la información ayudará al personal a evaluar el nivel de interés p\úblico).

Reglas Generales para Comentarios Orales en la Reunión

Toda persona que desee hablar en la reunión, tiene que llenar una **Tarjeta para Hablar** (“Tarjeta Azul”). Si va en persona a hablar a la reunión, llene y de la tarjeta azul al personal presente. Se alienta entregar la tarjeta antes de iniciar la reunión, pero tiene que ser antes de que sea tratado el tema(s) relevante de la Agenda (o antes del Foro Público si el tema no es sobre un tema en particular de la Agenda), (ver abajo).

Si hay opción para **participar a distancia**: A más tardar para las 5pm del día antes de la reunión, tiene que enviar la Tarjeta Azul Virtual para hablar y recibir el ID y contraseña de Zoom. Vea la página de Reuniones Remotas de la Junta en: www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/remote_meeting. Para asegurar que reciban acceso a Zoom, tiene que enviar su información a mas tardar para las 12 m. del día previo a la reunión. El personal de la Junta hará lo mejor posible para procesar la información recibida, pero antes del inicio de la reunión, no se garantiza el acceso a Zoom.

En el **Foro Público**, cualquier persona puede dirigirse ante la Junta Regional y hacer preguntas de cualquier tema relacionado a la competencia de la Junta. Las preguntas o comentarios no tienen que ser de temas del temario; pero si lo son, se le pedirá que espere a que la Junta trate ese tema. Vea abajo las reglas específicas a comentarios verbales sobre Puntos Informativos y los que están en el Calendario de Puntos No Impugnados y el Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión.

El tiempo para comentarios en el Foro Público o sobre puntos específicos de la agenda se limitará a **tres minutos por persona** (el presidente de la Junta puede extender el tiempo a discreción). Puede dar a la Junta y al personal información de problemas pertinentes, pero los comentarios deben ser breves y específicos. La Junta suele dar tiempo extra si sólo un portavoz va a hablar por un grupo.

Si sus comentarios van a incluir una presentación breve de diapositivas o soportes visuales, envíelos a: **Mary Castaneda** (mary.castaneda@waterboards.ca.gov) (a más tardar para el mediodía del día previo a la reunión.

Calendario de Puntos no Impugnados

Los puntos no impugnados no fueron disputados y parecen no ser sujetos a controversia. Por lo tanto, pueden adoptarse en el acto con una votación, sin tomar medidas, sin discutirlos, o sin audiencia. Si algún miembro de la Junta u otra persona pide tratar uno de estos puntos, se removerá del calendario de puntos no impugnados para considerar adoptarlo o para continuarlo en una reunión futura. [CCR: Tít. 23, § 647.2, subd. (f).)].

Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión

El Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión son los puntos que el personal de la Junta Regional determinó no apropiado incluir en el Calendario de Puntos no Impugnados. Puede ser que el titular del permiso (u otro interesado) no precisamente disputen activamente los puntos impugnados. Pero para cada punto de la agenda habrá votación (es decir, se considerará por separado adoptar cada punto de la agenda).

Comentarios Escritos no se Aceptan en la Reunión (Sólo Comentarios Orales)

Los Avisos de Audiencias Públicas indican el plazo para recibir comentarios escritos sobre puntos del "Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión". Usualmente, la Junta Regional no acepta comentarios escritos u otros materiales después del plazo (ni en la reunión). Si alguien pide enviar materiales tarde, tiene que demostrar "buena causa", y el presidente de la Junta tiene que hallar que aceptarlos tarde no va a predisponer a la Junta o a las partes del proceso.

Procesos Adjudicativos del Calendario

Para los puntos de la agenda del "Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión" que involucren un "proceso adjudicativo" ante la Junta, la audiencia será conforme a los Procesos de Audiencia operantes (ver abajo); y conforme a: CCR: Tít. 23, §. 648 y sigs. Las actas administrativas deberán tener todos los archivos, pruebas, y materiales relacionados a la agenda.

"Proceso adjudicativo" es la audiencia de pruebas en que se determinan los hechos que la Junta usará para tomar y emitir una decisión en forma de una orden o una resolución. [CCR: Tít. 23, § 648, subd. (a).] Como regla general, los puntos de la agenda que son una "orden" *siempre* serán procesos adjudicativos.
Ejemplos comunes de "procesos adjudicativos" incluyen medidas para emitir permisos (p. ej. WDRs y permisos de NPDES) y medidas para aplicar la ley (órdenes de cesar y desistir, imponer ACLs (responsabilidad civil administrativa).

Las personas del público interesadas en el proceso adjudicativo no tienen que enviar sus declaraciones escritas para hablar; pero necesitan llenar la Tarjeta para Hablar impresa/virtual indicada arriba para dar argumentos legales y declaraciones de política generales oralmente en la audiencia ante la Junta. Tres minutos será el máximo para hablar (si el presidente de la Junta no da más tiempo en base a cada caso).

Las Personas Interesadas no son "Partes Designadas" del proceso si el Proceso de Audiencia operante (ver abajo) no las reconoce formalmente como tal. Por defecto, las únicas "partes" son los individuos o entidades a quien la Junta dirige la medida. Y por lo general, las Personas Interesadas no podrán presentar pruebas (p. ej. fotos, testimonio directo, etc.) para registro en las actas. De nuevo: los comentarios orales se limitan a declaraciones generales legales y de política. Las Personas Interesadas no son sujetas al contrainterrogatorio, pero los Miembros de la Junta les pueden hacer preguntas de aclaración. [CCR: Tít. 23, § 648.1, subd. (d)]

El Aviso de Audiencia Pública (Aviso de Audiencia) indica el **Proceso de Audiencia** de cada proceso adjudicativo y el plazo para enviar comentarios escritos sobre la orden o resolución propuesta para adopción. Además, el Proceso de Audiencia será el doc. control para: (1) las Partes del proceso; (2) peticiones de estatus de "Parte Designada"; (3) pruebas enviadas antes de la audiencia; (4) pruebas de testigos enviadas y pruebas de refutación presentadas en la audiencia, y (5) el orden del proceso. (CCR: Tít. 23, §§ 648.1, 648.4, 648.5.)

La mayoría de veces, el plazo para pedir formalmente estatus de "Parte Designada" vencerá antes de la publicación de este Aviso de Reunión Publica y Agenda. Para tener estatus de "Parte Designada" en el proceso, pida continuar el proceso en una reunión pública futura, e incluya prueba de que es una "Parte Designada". La Junta tiene la discreción de otorgar continuaciones y/o estatus de "Parte Designada", y las negará si no encuentra "buena causa", o si predispondría indebidamente a las Partes [CCR: Tít. 23, § 648.1, subd. (c).]

El proceso adjudicativo es de la forma más apropiada para cada caso en particular, con el enfoque de asegurar rápido la información relevante sin retrasos y gastos innecesarios [CCR: Tít. 23, § 648.5, subd. (a).]. Es usual que la Junta siga este orden: (1) el presidente declara apertura, resume el tema y propósito de la audiencia; (2) se identifica a todos los que desean participar en la audiencia; (3) juramento de todas las personas que van a hablar en la audiencia (inclusive personas Interesadas que van a comentar verbalmente; (4) presentaciones del Personal; (5) comentarios y/o presentaciones de las Partes; (6) comentarios de Partes Interesadas; (7) comentarios y discusión de los Miembros de la Junta; (8) el presidente concluye la audiencia; y (9) votación de los Miembros de la Junta. El Proceso de la Audiencia puede especificar el orden particular del proceso.

Procesos no Adjudicativos en el Calendario

En ocasión, algunos puntos de la agenda del Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión serán considerados “no adjudicativos”, y no involucrarán una audiencia de pruebas con testimonio jurado. Ejemplos de procesos no adjudicativos tienen que ver con: 1) adoptar resoluciones para enmendar el Plan de la Cuenca, o 2) ratificar un acuerdo de responsabilidad civil administrativa (ACL). La Junta conducirá el proceso no adjudicativo conforme a: CCR: Tít. 23, § 649,) y sigs. y al Proceso de la Audiencia que indique el Aviso de Audiencia (si lo hay).

Las Personas Interesadas podrán dirigirse ante la Junta con comentarios orales si enviaron la Tarjeta para Hablar impresa/virtual como se indica arriba [CCR: Tít. 23, § 649.3, subd. (a).]. Para algunos procesos no adjudicativos, se puede requerir juramento de Personas Interesadas para poder dirigirse ante la Junta.

Números de Órdenes y Resoluciones

La práctica de la Junta es asignar nuevos números a órdenes y resoluciones después de adoptarlas.

Puntos Informativos

Los puntos informativos (incluye Talleres), son audiencias para recibir y evaluar hechos, opiniones, y otra información relevante a asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. Esos procesos son para ayudar a que la Junta formule políticas o pautas para medidas futuras; informar al público de reportes de medidas propuestas; y solicitar comentarios y opiniones del público sobre el tema. [CCR: Tít. 23, § 649, subd. (b).] Los materiales presentados en conexión a un Punto Informativo sólo son para discusión. A diferencia de procesos no adjudicativos en el Calendario de Puntos Impugnados y de Discusión, **no se tomarán medidas** para Puntos Informativos.

El personal suele dar una breve presentación de los puntos informativos, y luego las Personas Interesadas pueden dar sus comentarios ante la Junta (si enviaron la Tarjeta para Hablar impresa/virtual como se indica arriba [CCR: Tít. 23, § 649.3, subd. (a).] Los comentarios deberán ser de aclaración o para que la Junta entienda o conozca mejor el punto. Ya que los comentarios no serán juramentados y el proceso no será contencioso, los comentarios no deben ser de testimonio ni argumentativos.

Procesos para Peticiones

Las personas afectadas por medidas que la Junta Regional (CRBRWQCB) haya tomado en esta reunión (p. ej. adopción de permisos y órdenes de aplicación de la ley), pueden pedir que la Junta Estatal del Agua (SWRCB) repase esa medida (Conforme a: CWC: § 13320 y a: CCR: Tít. 23, § 2050 y sigs.). Para estar a tiempo, la SWRCB tiene que recibir la petición para las 5:00 pm del día 30 después de la fecha de esta Orden. Y si el día 30 cae en sábado, domingo, o un día festivo, la SWRCB tiene que recibir la petición para las 5:00 pm del próximo día hábil. A solicitud, hay copias de la ley y regulaciones para peticiones o las puede ver en el sitio web de la SWRCB (http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality)..

Servicio de Idioma

Como dice arriba, hay varios documentos resumidos en inglés y español, y esta reunión también será en inglés y español. Solicite traducción de un documento escrito, intérprete en otro idioma para la reunión, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión, si es posible así:

- Use la Forma de Acceso de Idioma en línea
- Llame al 916-341-5254
- Escriba a: LanguageServices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.
Contáctenos para solicitar información en su idioma.
Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.
귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.
ਆਪਣਾ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਡ ਨਲ ਸਥਕ ਕਰ।.
Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.
请联系我们，以您的语言获取相关信息。

Accesibilidad y Adaptaciones Razonables

Usuarios de TDD (aparatos de telecomunicación para discapacidad auditiva) pueden llamar al CRS (Servicio de Retransmisión de California) al (800) 735-2929 o a la línea de TTY (voz teletipo) al (800) 735-2922.

Pida adaptaciones razonables para participar en la reunión con **Mary Castaneda** al (760) 776-8945 o mary.castaneda@waterboards.ca.gov [mínimo diez (10) días hábiles antes de la reunión]. Para más sobre accesibilidad en Zoom, visite: www.zoom.com/en/accessibility.

Preguntas Generales o de Puntos Específicos

Para preguntas generales o de puntos de la agenda sin personal para contactar, puede contactar a: **Mary Castaneda** al (760) 776-8945 o mary.castaneda@waterboards.ca.gov. Para preguntas de puntos de la agenda, envíe su pregunta al *e-mail* del **personal de contacto** indicado en ese punto.